

Expediente: 1/2026

AP-313-2026
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Bauhinia sp* con ID 114569, situado en Pintor González Santos, Distrito San Pablo-Santa Justa (AP-313-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Bauhinia sp* con ID 114569, situado en Pintor González Santos, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, vuelco sobre cercado de parterre, previa inclinación activa detectada, en jornada climatológicamente adversa durante el paso de la Borrasca Kristin (aviso naranja AEMET por viento, precipitaciones acumuladas 45 mm y rachas máximas de 92 km/h). El ejemplar queda fisiológicamente inviable tras la incidencia. Anteriormente, el ejemplar adolecía de patologías previas relacionadas con condiciones ecológicas inadecuadas para un desarrollo óptimo.

ESTADO GENERAL: Presentaba una inclinación previa de entorno a los 10°, sin compensación de la verticalidad en copa, el desplazamiento de la misma se ha originado tras las podas de apantallamiento y la escasa exposición lumínica (fototropismo). La saturación del suelo ha reducido la resistencia mecánica de las raíces.

OBSERVACIONES: El fallo se produce tras EMA, con Alerta Naranja por tormentas emitida por la AEMT (Borrasca Kristin), donde la velocidad del viento alcanzó los 98km/h y con unas precipitaciones acumuladas en 48h. de 44mm, los días previos a la incidencia (días 27 y 28).

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	G2qTVmj0al0Q7SKiJ0lrHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	09/04/2026 11:44:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G2qTVmj0al0Q7SKiJ0lrHg==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP313/26) PARTE 1ª

ID: 114569

Código Apeo: AP313/26

UBICACIÓN: Pintor González Santos

Árbol: *Bauhinia* sp.

MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Bauhinia* sp, situado en Pintor González Santos, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, vuelco sobre cercado de parterre, previa inclinación activa detectada, en jornada climatológicamente adversa durante el paso de la Borrasca Kristin (aviso naranja AEMET por viento, precipitaciones acumuladas 45 mm y rachas máximas de 92 km/h). El ejemplar queda fisiológicamente inviable tras la incidencia. Anteriormente, el ejemplar adolecía de patologías previas relacionadas con condiciones ecológicas inadecuadas para un desarrollo óptimo.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 29 de Enero de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP313/26) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO:** inviable tras incidencia

1. **FECHA:** 29/01/2026
2. **SITUACIÓN:** **DISTRITO:**
3. **ESPECIE:** **Nº ID:** 114569
4. **P.C. (cm):** 77 **ALTURA (m):** 6.5 **ALCORQUE (m):**
5. **LATITUD DE ACERADO:**
6. **LESIONES GRAVES:** El ejemplar queda volcado tras EMA, sobre cercado de parterre. Pudo apreciarse grietas perimetrales por toda la base. Previamente, el ejemplar presentaba las patologías previas relacionadas con crecimiento en condiciones de baja fotodisponibilidad y sustrato inadecuado para su sustentación.
7. **ESTADO GENERAL:** Presentaba una inclinación previa de entorno a los 10°, sin compensación de la verticalidad en copa, el desplazamiento de la misma se ha originado tras las podas de apantallamiento y la escasa exposición lumínica (fototropismo). La saturación del suelo ha reducido la resistencia mecánica de las raíces.
8. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce tras EMA, con Alerta Naranja por tormentas emitida por la AEMT (Borrasca Kristin), donde la velocidad del viento alcanzó los 98km/h y con unas precipitaciones acumuladas en 48h. de 44mm, los días previos a la incidencia (días 27 y 28).

9. FOTOGRAFÍAS:



